



## CIRCULAR N° 10 DE 2025

**PARA:** Aspirantes, Directores y Coordinadores de Programas del CREO, Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Bienestar Universitario.

**DE:** Director – CREO

**ASUNTO:** Modificación de fechas del Calendario Académico para el Proceso de Admisión 2025-II para programas de pregrado de las modalidades a distancia y virtual de la Universidad del Magdalena.

**FECHA:** 27 de junio de 2025

Cordial saludo.

La Vicerrectoría Académica mediante Resolución N° 298 del 28/05/2025 adoptó el Calendario Académico para el Proceso de Admisión correspondiente al período académico 2025-II para los programas de pregrado de las modalidades a distancia y virtual de la Universidad del Magdalena; y en el Parágrafo Tercero del Artículo Primero se dejó sentado que:

*“PARÁGRAFO TERCERO: Las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión 2025-II, las cuales serán expedidas por el Director del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades mediante circulares y publicadas a través de la página oficial del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico y del Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades – CREO.*

En ese orden, se informa la siguiente modificación de fechas del Calendario Académico para el Proceso de Admisión 2025-II, para los programas de pregrado de las modalidades a distancia y virtual; así

PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-I PROGRAMAS DE PREGRADO MODALIDADES A DISTANCIA Y VIRTUAL		
N°	ACTIVIDAD	FECHA
1.	Registro de inscripción en la web; el formulario de inscripción se podrá diligenciar en la dirección web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico: <a href="https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionDIS/">https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionDIS/</a>	Hasta el 9 de julio de 2025
2.	Solicitud de inscripción de aspirantes en condición de discapacidad dirigida a la Dirección de Desarrollo Estudiantil (Acuerdo Superior N° 021 del 2017) y radicada ante el Grupo de Gestión Documental al correo: <a href="mailto:gestiondocumental@unimagdalena.edu.co">gestiondocumental@unimagdalena.edu.co</a>	Hasta el 27 de junio de 2025
3.	Pago de derechos de inscripción en entidades financieras autorizadas; para poder formalizar su inscripción es necesario realizar de manera secuencial los siguientes pasos: 1. Diligenciar el formulario de inscripción. 2. Legalizar el pago de inscripción	Hasta el 10 de julio de 2025
4.	Publicación de inscritos válidos por programa y centro tutorial.	15 de julio de 2025
5.	Diligenciamiento de reclamos por parte de aspirantes que registren alguna inconsistencia en atención a los datos publicados. Radica tu reclamo únicamente en este correo: <a href="mailto:inscripcionescreo@unimagdalena.edu.co">inscripcionescreo@unimagdalena.edu.co</a>	Del 15 al 16 de julio de 2025
6.	Publicación de los cupos disponibles por cada programa académico y centro tutorial.	16 de julio de 2025
7.	Prueba de talento para aspirantes al cupo de bachiller artista y prueba de rendimiento para el cupo de bachiller deportista, según citación de la Dirección de Bienestar Universitario que será remitida al correo electrónico registrado en la inscripción. El instructivo correspondiente se podrá descargar de la página web del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico desde el inicio de la inscripción.	Del 17 al 19 de julio 2025
8.	Publicación del listado de aspirantes seleccionados.	22 de julio de 2025
9.	Recepción virtual de documentos.	Del 22 al 29 de julio de 2025
10.	Publicación del listado de admitidos	31 de julio de 2025





**UNIMAGDALENA**  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
**COMPROMETIDA**

Las demás actividades establecidas en la Resolución de Vicerrectoría Académica N° 298 del 28/05/2025 que no fueron objeto de modificación en la presente circular, seguirán vigentes y serán de obligatorio cumplimiento.

**WILSON VELÁSQUEZ BASTIDAS**  
Director CREO



**UNIMAGDALENA**  
+ Inuyente  
Innovadora  
Comprometida



Periodo  
2024-2028

**CENTRO PARA LA REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES-CREO**

Avenida del Libertador No.13-73

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3016, 3023 y 3930

[creo@unimagdalena.edu.co](mailto:creo@unimagdalena.edu.co)

[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)